

# PROYECTO INTERXARXES

## 2008



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament

**C S B** Consorci Sanitari de Barcelona

Ens públic de la Generalitat de Catalunya  
i l'Ajuntament de Barcelona

Generalitat de Catalunya  
Departament de Benestar i Família



**CatSalut** Generalitat de Catalunya  
Departament de Sanitat  
i Seguretat Social  
Servei Català  
de la Salut

Generalitat de Catalunya  
Departament de Benestar i Família  
Direcció General d'Atenció a la  
Infància i Adolescència



**Diputació  
Barcelona**  
xarxa de municipis

**C S B** Consorci Sanitari de Barcelona

**Agència  
de Salut Pública**

# INDICE

	<u>Pág.</u>
I. JUSTIFICACIÓN.....	2
II. MARCO CONCEPTUAL.....	5
III. OBJETIVOS.....	8
IV. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES FAMILIARES CON ESPECIALES DIFICULTADES.....	9
V. AUMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE INFANCIA Y FAMILIA EN EL DISTRITO DE HORTA – GUINARDÓ (BARCELONA).....	13
VI. APRENDIZAJE DE LA METODOLOGÍA TRABAJO EN RED.....	16
VII. GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	18
VIII. DIFUSIÓN DEL PROYECTO.....	20
IX. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS .....	21
X. EVALUACIÓN.....	27
 ANEXOS	
1. Ficha caso.....	28
2. Resumen reunión.....	29
3. Ficha evaluación.....	30
4. Esquema del proceso de trabajo en casos.....	31

## JUSTIFICACIÓN

Interxarxes llega a su 8º año de funcionamiento, después de una primera etapa de puesta en marcha y consolidación del proyecto. Esta trayectoria, a pesar de ser todavía breve, ya nos ha permitido evaluar nuestras previsiones iniciales tanto las referidas a la dimensión del proyecto (objetivos, finalidades, soporte institucional) como las referidas a procedimientos (metodología, protocolos y circuitos).

Interxarxes desde sus inicios, ha pretendido constituirse como una plataforma de coordinación institucional entre todos los servicios públicos y privados, dirigidos a la infancia y la adolescencia del distrito de Horta – Guinardó (Barcelona).

La coordinación se centra inicialmente en la atención de casos, y se convierte en espacio de encuentro y lugar de producción de conocimientos entre profesionales. La vertiente formativa del proyecto se pone de manifiesto en el conjunto de Seminarios que se van desplegando.

La mejora en la calidad asistencial, que es el objetivo base del proyecto, no sería posible sin la inclusión de un tercer eje centrado en la investigación, la búsqueda aplicada a nuestra realidad como profesionales (procesos y procedimientos) y evidentemente a nuestro objeto de trabajo (la infancia y la familia).

El primer estudio, realizado con la colaboración del “Institut d’Infancia i Món Urbà” y la posterior investigación del GRAV (Grupo de Investigación sobre Adolescencia i Vinculos) sobre el tema “Adolescencias y Vínculos” ha tenido continuidad con la actual colaboración con la UOC (Universidad Abierta de Catalunya) en un segundo estudio sobre el uso de los teléfonos móviles por parte de los jóvenes como herramienta de filmación y difusión de actos agresivos.

Todo esto toma sentido en la perspectiva de una dimensión comunitaria con una voluntad preventiva que promueve la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía. Es en este sentido que Interxarxes está presente en el proceso de dinamización comunitaria promovida por la asociación Carmel Amunt y en la puesta en marcha y desarrollo de la web joven *Paloksea*.

La web que se inició hace dos años refleja, de manera precisa y clara, estos cuatro ejes del proyecto: Asistencia, Formación, Investigación y Dinamización Comunitaria:



## II. MARCO CONCEPTUAL

Hablar de trabajo en red hoy en día requiere una explicitación previa del uso que se realiza de las palabras (trabajo en red, coordinación, colaboración entre organizaciones, integración de servicios...) dada la proliferación de denominaciones y la confusión respecto a las características de cada una.

Trabajo en red, si nos fijamos a los usos y costumbres generales, tanto del mundo anglosajón (“network”) como el de francófono (“prácticas de reseau”), hace alusión al trabajo de colaboración que dos o más profesionales establecen partiendo de la atención a un caso común.

Coordinación, en cambio, se refiere a los acuerdos de colaboración establecidos entre servicios y/o instituciones en base a programas de actuación. Estas prácticas también se denominan integración de servicios o plataformas de coordinación institucional.

Estas son pues definiciones descriptivas, de carácter operativo, que dicen poca cosa sobre la naturaleza de dicha colaboración, en especial sobre las bases conceptuales de los procesos que se deducen.

Dentro del proyecto Interxarxes utilizamos el término de trabajo en red para definir el trabajo de colaboración que dos o más profesionales establecen partiendo de la atención a un caso común, pero con la condición de que este trabajo se inserte dentro de un plano más general que es el mismo proyecto Interxarxes. Queremos, de esta manera, resaltar uno de los ejes básicos del proyecto que es la necesidad de formalizar esta colaboración dentro de un marco organizativo más general.

### ***La dimensión comunitaria como perspectiva del proyecto Interxarxes***

En toda actuación resulta fundamental definir los principios que la orientan. Partimos de la interrelación constante que se produce entre la constitución subjetiva, por la vía de las identificaciones, y el universo simbólico –el contexto

social, cultural, económico-, que establece las condiciones de esta constitución del sujeto, de su inserción en la cultura y de las elecciones que realizará en el transcurso de su vida. Nuestro paradigma debe de contemplar, pues, una perspectiva que contemple el aspecto individual y el aspecto colectivo como manifestaciones diferenciadas pero referidas a un mismo proceso.

La dimensión comunitaria nos sirve como paradigma orientativo en nuestra intervención. Entendemos por tal dimensión la existencia de tres supuestos: el epistemológico, el metodológico y el ético

Desde el punto de vista epistemológico contemplamos la producción de saber como la elaboración colectiva que parte de la existencia de cualquier situación individual o grupal de un no saber, de algo que no está escrito (relaciones de pareja, educación de los hijos) y que requiere de la producción de un saber, de la invención de respuestas que nunca pueden ser unilaterales, procedentes de los nombrados sistemas expertos (profesionales de la atención a las personas). Nuestra invención parte en el saber previo de las personas implicadas (sujeto, familia, grupo social, profesional) que debe movilizarse para producir un “nuevo” saber, que previamente no existía.

Desde el punto de vista metodológico resulta totalmente necesario pensar en la articulación de los saberes de las diferentes disciplinas (sociales, clínicas, educativas, jurídicas) que intervienen, como requisito básico para abordar problemáticas multicausales: En la doble vertiente, individual y colectiva, esta interdisciplinariedad se hace patente. Es evidente que ello tiene sus límites y que en determinadas fases del proceso: análisis y estudio, el comercio de ideas puede ser muy enriquecedor y con menos limitaciones. En cambio, cuando se trata de implementar tácticas de acción, cada disciplina establece sus posibilidades y sus límites, diferenciándose respecto al marco de la actuación.

Finalmente, en lo referido al aspecto ético de nuestra intervención con las familias, es preciso que hagamos de la participación de los sujetos un principio axiomático y no solamente un lugar común de la retórica metodológica.

Anteriormente hemos hablado de las elecciones que cada cual realiza, en

función de las combinatorias posibles que se le ofrecen. Estas elecciones son su responsabilidad y nuestra actuación nunca puede sustituir este proceso, a pesar que muchas veces, precisamente ésta sea la demanda que recibimos: “¡Dígame usted qué debo hacer!”. Debemos considerar las invenciones sintomáticas de cada individuo, familia o colectivo y ayudar a analizarlas de manera que finalmente cada uno pueda querer o no aquello que orienta la su vida.

Interxarxes, es pues, la apuesta por un método que nos permite en primer lugar, encontrar una orientación en las situaciones en las cuales intervenimos. Esto implica una modalidad diferente a la espontaneidad en la colaboración de contacto (aquello que a veces designamos con el termino de coordinación) porque exige un tratamiento diferente que incluye el consenso en el procedimiento, el énfasis en la escritura y la reflexión conjunta y la contextualización de este proceso en el marco global de una colaboración inter-servicios de un mismo territorio.

### **III. OBJETIVOS**

Los objetivos del proyecto 2008 son básicamente seis:

- Mejora de la calidad de intervención de los servicios.
- Aumento del conocimiento de la realidad de la Infancia y la Familia en el territorio.
- Aprendizaje de los profesionales sobre el trabajo en red.
- Formulación de propuestas relativas a la creación y/o mejora de los recursos existentes.
- Difusión del proyecto.
- Consolidación del soporte institucional.

## **IV. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES FAMILIARES CON ESPECIALES DIFICULTADES**

La vertiente asistencial del proyecto se desarrollará a lo largo del año 2008 en dos niveles: la atención individualizada y el trabajo grupal.

### **A. Atención de casos**

#### **Metodología**

Partiendo de la experiencia acumulada hasta el momento (2000-07) y de evaluación realizada en seno de la Comisión Plenaria (Comisión Plenaria) del proyecto hemos considerado adecuado para este año el objetivo de incluir la atención a unos 50 menores a lo largo del año.

#### **a.) Selección de los casos**

##### ***Criterios:***

Para la selección de los casos se establecen los siguientes criterios:

1. Que intervengan un mínimo de tres servicios, incluyendo servicios no específicos de Infancia pero que tengan gran incidencia en el caso (CSMA , CAS, ...). Excepcionalmente se incluirán casos atendidos por dos servicios por razón de territorio (zonas con menos recursos dirigidos a la infancia) o por la intervención de servicios no incluidos en el proyecto y/o externos al distrito.
2. Que estén representadas todas las edades (primera infancia, segunda y adolescencia) con especial atención a la realidad específica de la pequeña infancia.
3. Que habiten en todos los barrios del territorio.
4. Que tengan una problemática compleja (social, educativa y clínica) abordado los casos tanto desde la perspectiva preventiva como desde el tratamiento.
5. Que se contemple y priorice la disposición de la familia par abordar la problemática.

6. Garantizar la continuidad asistencial, si se considera oportuno, respecto a los casos ya atendidos hasta el momento.

***Procedimiento:***

Cualquier profesional de las redes públicas o del distrito de Hortaguinardó que detecten un caso susceptible de ser derivado al proyecto Interxarxes y que cumplan los criterios antes establecidos, puede hacer una propuesta de derivación a los otros profesionales implicados, de forma personalizada, y posteriormente, una vez consensuada, de manera formal mediante la Ficha Interxarxes (ver anexo 1), dirigirla al coordinador del proyecto.

Posteriormente hay un contacto del coordinador del proyecto con los profesionales de la entidad que realiza la derivación con el objetivo de ampliar la información sobre el caso y decidir la su inclusión o no. El profesional que hace la derivación deberá dar una primera información a la familia sobre los contactos que mantendrán los servicios en relación a su situación.

**b) Protocolo de actuación**

***Evaluación Diagnostica***

Una vez constituido el equipo del caso y previo a la Elaboración del Plan de Trabajo Conjunto, el equipo de profesionales debe realizar una Evaluación Diagnostica del caso, formulando las hipótesis que crean adecuadas sobre los factores que inciden sobre él (situación familiar y social, aspectos clínicos, evolución escolar y capacidades de aprendizaje,..) con la finalidad de poder orientar y definir objetivos y pronóstico del caso.

***Plan de Trabajo:***

Una vez realizada esta Evaluación, el equipo del caso debe establecer un Plan de Trabajo conjunto, por escrito (ver anexo 1), donde consten

los objetivos, las funciones de cada uno, el mecanismo de evaluación , frecuencia de las coordinaciones y el referente del caso.

Una copia de este Plan se debe enviar al Coordinador del proyecto.

### ***Referente del caso:***

#### Funciones:

Las funciones del referente son muy importantes, ya que se trata del/de la profesional que vela por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el equipo de profesionales que intervienen. Esto incluye:

1. Responsable de la convocatoria de las reuniones de seguimiento del equipo del caso.
2. Responsable del mantenimiento de la documentación del caso.
3. Interlocutor con el Comité Técnico del proyecto

#### Criterios de asignación:

Preferentemente deberá ser el/la profesional del los SSAP (servicios sociales) que interviene en el caso, ya que es el servicio presente en todos los casos incluidos en el proyecto, a la vez que por sus funciones puede tener una perspectiva global del caso y de la intervención con la familia.

En caso que éste no sea el profesional, para la designación del referente se tendrán en cuenta algunos factores:

1. Su trayectoria en el caso (tiempo de intervención).
2. La problemática dominante que incide en la evolución del caso (escolar, socio-familiar, salud).
3. La relación transferencial con la familia y las expectativas que ésta deposita.
4. Finalmente el pronóstico del caso y la previsible duración de la intervención.

#### Procedimiento de asignación

Es el mismo equipo de profesionales quien evaluará estos factores,

teniendo muy presente el Plan de Trabajo propuesto (objetivos de la intervención y funciones de cada profesional).

En los casos nuevos procedentes de los servicios de salud (EAP's) el referente del caso será el coordinador del proyecto durante el período inicial (6 meses) con el fin de transmitir la metodología de trabajo en red utilizada en el proyecto.

### ***Seguimiento del caso:***

El equipo se reúne con la frecuencia programada (mínimo trimestral) para revisar el desarrollo del Plan de Trabajo (ver anexo 2).

Al finalizar la intervención, se reunirá la información del caso y de su proceso para que haya constancia escrita de la evaluación final, facilitando así la confección de la memoria (ver anexo 3).

En aquellos casos en que participe un número de profesionales elevado, consideremos necesario contemplar dos ámbitos de coordinación diferenciados en función del grado de implicación de los servicios:

- ✓ Un primer ámbito de coordinación : EQUIPO DEL CASO constituido por el conjunto de servicios y/o profesionales que intervienen en la situación familiar, bien sea de manera continuada y regular, bien sea de forma más esporádica, o en un segundo nivel (seguimiento, asesoramiento) y/o atendiendo aspectos parciales de otros miembros de la familia del menor .
- ✓ Un segundo ámbito: GRUP DE SEGUIMIENTO (entre 3-5 miembros) constituido por los profesionales que trabajo en con el conjunto de la familia de manera continuada i regular (tratamiento) y/o por otros profesionales que inciden, también de una manera continuada y regular en la atención del menor. Se trata, pues, de servicios y profesionales que tienen un conocimiento del caso de primera mano y mantienen un vínculo directo y frecuente.

A partir de esta distinción se podrá acordar un funcionamiento que permita participar a todos los profesionales con diferente grado de coordinación (ver anexo 4):

- ✓ Reunió plenaria de constitución (todos los profesionales) al inicio del caso, para compartir la evaluación inicial y definir el Plan de Trabajo y las responsabilidades de cada uno.
- ✓ Reuniones de seguimiento del equipo de profesionales del Grupo de Seguimiento de manera regular y según la frecuencia acordada con la finalidad de velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo y coordinar las acciones. Estos profesionales se encargan de recoger información de otros interventores del caso y posteriormente hacer llegar una copia de la Ficha de Reuniones a todos los profesionales del equipo del caso.
- ✓ Reunió plenaria anual o bianual con la doble finalidad de revisar el Plan de Trabajo y realizar una evaluación global del caso.

El equipo del caso puede presentar en las reuniones trimestrales del Seminario de Análisis de Casos (Comisión Plenaria) el su caso para hacer un análisis conjunto, tanto para reordenar el caso como para extraer conclusiones y aprender sobre el modelo, sus avances y sus límites.

## **B. Trabajo Grupal**

Partiendo de la experiencia de los tres talleres anteriores (2003-2004-2006) durante el año 2008 llevaremos a término una 3ª edición con características similares: un espacio de trabajo con padres y madres de los/las adolescentes. En base a la demanda se podrían reconsiderar las edades para dirigirlo a pares y madres de chicos y chicas más jóvenes (10-14 años).

## **V. AUMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN EL DISTRTO DE HORTA-GUINARDÓ**

### **a) Seminario de actualización de servicios (SAS)**

El Seminario de actualización de servicios se propone incrementar el conocimiento de los diferentes servicios y ajustar las expectativas de los profesionales (límites y posibilidades).

Por el momento se ha realizado la presentación de los servicios públicos participantes en el proyecto: CDIAP's, EAIA, EAP, CSMIJ, SSAP I SAP, así como de las entidades: ADSIS, Centre Juvenil Martí-Codolar, Escola d'Aprenents, Centre de Dia Carrilet i Escola Rel, Centre Jove d'Anticoncepció i Sexualitat – CJAS i Espacio Intercultural - Hospital de Sant Pau, Carmel Amunt, Programa "Salut i escola", CAS Horta-Guinardó , Hospital de Dia per Adolescents (Fundació 9 Barris ), i Fundació Tres Turons "Intervenció amb joves",

### ***Metodología***

A lo largo del año 2008 se realizarán sesiones de presentación de los servicios, con la participación de los miembros de la Comisión Plenaria, con el fin de analizar, uno por uno, cada uno de los restantes servicios que participan en el proyecto.

El análisis se efectuará a partir de la presentación de datos que aporten los profesionales del servicio (marco legal, marco conceptual, topología de demandas, topología de problemáticas, recursos disponibles...) y del debate posterior entre los asistentes.

Los principios que regirán dicho debate deberán ser: la confianza entre profesionales, el respecte mutuo, la perspectiva crítica y la claridad de las argumentaciones y datos aportados.

Al finalizar estas sesiones se redactará un Informe Final que será entregado al Comité Asesor y difundido entre todos los profesionales del distrito. En él

constarán las conclusiones y propuestas de mejora en la coordinación de servicios.

**b) Difusión del libro “Adolescencias y Vínculos. La Infancia i Familia en el distrito de Horta-Guinardó”**

A lo largo del año 2008 se continuará la difusión del libro que recoge un amplio resumen del informe sobre las familias y niños/as de nuestro distrito, realizado con la colaboración técnica del CIIMU (Instituto de Infancia y Mundo Urbano de Barcelona), y la aportación de información y datos que van recopilando los profesionales de los servicios sobre la búsqueda realizada por el GRAV con el tema “Adolescencias y vínculos”

**c) Investigación sobre “Jóvenes, violencia, internet y móviles” con la UOC**

El Grupo de investigación KEC (Knowledge, Experience, Communication) coordinado por Roger Martínez y adscrito a la “Universitat Oberta de Catalunya” trabaja en cuestiones relacionadas con el vídeo en el marco de internet y los teléfonos móviles. En la investigación, que lleva por título “Ver i ser vist” (Ver y ser visto), se analiza cómo el fenómeno de Youtube y el vídeo por Internet en general están impactando en prácticas cotidianas y en el acceso a la visibilidad. También están investigando sobre el tema de cómo delante de la novedad del vídeo por Internet y a través de móviles, los jóvenes están creando nuevas “normas” que regulan su utilización (los límites éticos como espectadores y también como productores).

Es en esta investigación donde el GRAV colabora con objetivo es conocer la manera como utilizan y dan sentido al vídeo, sobretodo al vídeo por móvil e Internet, en su vida cotidiana. Peo eso se lleva a término una pequeña etnográfica con grupos de jóvenes del “Centre Obert ADSIS “y de “L’espai jove Boca Nord”.

## **VI. APRENDIZAJE SOBRE METODOLOGIA DE TRABAJO EN RED**

### **a) Seminario de análisis y discusión de casos (SAC)**

Una de las conclusiones que hemos extraído de esta experiencia de trabajo en red es la necesidad de crear espacios de análisis de casos con la participación de un/una profesional externo/a para mantener nuestra capacidad de innovación, de preguntarnos por todo lo que insiste de manera sintomática, para superar las dificultades de coordinación entre los servicios, las dificultades de análisis, conjunto de los casos...

Partiendo de la propia experiencia, hemos considerado oportuno seguir con este espacio iniciado el año 2003, con una periodicidad trimestral y abierto a todos los profesionales y servicios interesados, con el objetivo de continuar la labor de aprendizaje sobre la metodología de trabajo en red.

En cada una de las cuatro sesiones previstas (enero-abril-septiembre-noviembre) se analizará un caso se contará con un invitado externo que nos permita tanto la construcción del caso, como la posibilidad de extraer ideas sobre la especificidad del trabajo en red

Los casos serán presentados por el equipo del caso y deberán presentarse por escrito, sin ningún dato que pueda identificar la familia y/o los menores incluidos.

### **b) Seminario sobre Trastornos Mentales Graves en la Infancia**

La consideración de los trastornos mentales graves en la Infancia (TMG) tradicionalmente ha estado ligada con los déficits de tipo intelectual o bien de tipo orgánico. Se trataba de chicos y chicas incapaces, con un handicap que les imposibilitaba un rendimiento académico ajustado, unos vínculos sociales normalizados y un desarrollo evolutivo, personal y afectivo adecuado.

Las explicaciones de este déficit han sido variadas: genética, ambiente, gestación y parto..., pero la consecuencia siempre era la misma: la segregación de estos niños y niñas en centros e instituciones periféricas y con frecuencia muy estigmatizadas. Este hecho real, insoportable por lo que tiene de enigma, nos ha hecho olvidar y desconocer, en ocasiones, la necesaria y ardua labor que se lleva a cabo en estos centros.

A lo largo del Seminario de Actualización de Servicios, que desde el primer momento venimos realizando dentro del proyecto Interxarxes, hemos querido conocer desde cerca, la realidad de los centros de educación especial de nuestro distrito. Se ha conocido la realidad de los/as niños/as con trastornos mentales graves que son atendidos desde la vertiente educativa y clínica, desde una perspectiva terapéutica global que incluye también a la red sociofamiliar de estos niños y niñas.

Hemos tomado conciencia también de su invisibilidad social y de la precariedad en la que trabajan estos centros, con profesionales bien preparados y motivados pero no siempre acompañados por los restantes servicios, administración y comunidad.

Ahora se abre un período nuevo en los modelos asistenciales. Los nuevos planes sanitarios y educativos comportarán cambios en esta situación; unos cambios que deseamos que mejoren la situación actual y contribuyan a que esta infancia con graves dificultades tengan también sus oportunidades.

Desde el Comité Técnico hemos querido dedicar un Seminario específico para hacernos eco de esta problemática y abordarla con la perspectiva interdisciplinaria que nos corresponde. Remarcar las dificultades de estos niños y niñas, pero también sus posibilidades, la capacidad de invención que muestran en el día a día, la forma cómo sostienen el vínculo con el otro a pesar de que no siempre sea fácil.

Queremos también mostrar las iniciativas que se están llevando a cabo desde nuestro distrito, tanto en el ámbito clínico, como desde la comunidad educativa.

## **VII. GENERAR NUEVAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

### **a) Mejora de los circuitos de coordinación inter-servicios**

Por lo que se refiere a los servicios participantes sería importante hacer un esfuerzo con el fin de de:

1. Mejorar la coordinación entre los servicios participantes en el proyecto, analizando las dificultades existentes y proponiendo estrategias de coordinación más fluidas y eficaces.
2. Incrementar la participación de algunos servicios ya existentes, en los diferentes ejes de actuación.
3. Articular la implementación del proyecto mediante nuevas plataformas de coordinación institucional como el caso del “Programa Salut i Escola” (Programa Salud y Escuela), ya implementado desde el curso 06/07.

### **b) Implementación de la web joven *Paloksea***

Durante el año 2008 se actualizará la web joven *Paloksea* como herramienta para favorecer el vínculo entre los servicios y los y las adolescentes del distrito de Horta-Guinardó.

También se difundirá en los IES y centros de tiempo libre conjuntamente con las restantes webs jóvenes del distrito.

Su implementación continuará estando a cargo miembros del GRAV.

### **c) Grupos de asesoramiento**

A lo largo del 2008 se han abierto nuevas vías de actuación centradas en labores de asesoramiento a otros profesionales, a partir de la experiencia del propio proyecto. Por un lado participamos en los Grupos de expertos del “Departament d’Educació” (Departamento de Educación) que elabora las Bases del “Plan d’Acció per a l’Educació Inclusiva” (Plan de Acción para la Educación inclusiva).

Además de la asistencia en las reuniones plenarias participamos más activamente en el subgrupo sobre “Atención integral i trabajo en red”.

A su vez también damos soporte a los y las docentes del “IES Narcís Monturiol” en lo referido al análisis de las problemáticas psicosociales de los alumnos del Bachillerato Nocturno. Mantenemos sesiones de trabajos con los docentes para analizar los casos y reflexionar sobre las adolescencias y les sus dificultades.

## VIII. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

**a)** Con referencia a **la difusión del proyecto** durante el año 2008 debemos:

1. Mantener y actualizar la web del proyecto para facilitar el intercambio con otras experiencias similares.
2. Continuar con la difusión del díptico explicativo del proyecto entre los servicios y profesionales del Distrito de Horta-Guinardó.
3. Garantizar que se entrega una copia del proyecto Interxarxes 2008 a todos los servicios de atención a la Infancia de nuestro distrito, así como a todos los departamentos implicados.
4. Edición cuatrimestral del **Infoxarxes**, boletín [digit@l](mailto:digit@l) del proyecto.

### **b) III Forum Interxarxes**

Durante el año 2008 está prevista la tercera edición del “Fòrum Interxarxes”, centrado en el tema “Actualidad del Trabajo en red: los beneficios de la participación”. Servirá como debate entre los y las profesionales del proyecto y con otras experiencias de Catalunya, que han conseguido la participación de los diferentes actores de la red: padres, hijos/as, profesionales.

## IX. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

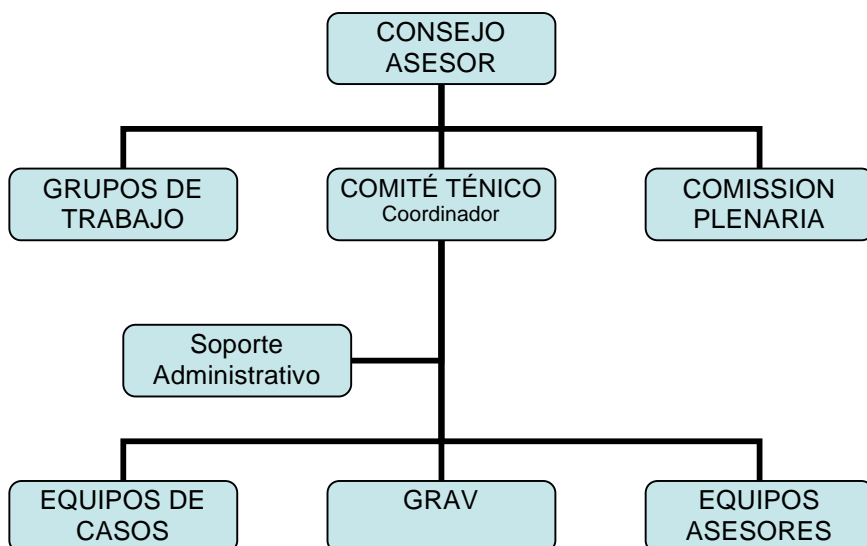
El proyecto consta de tres ámbitos o niveles de intervención:

**Institucional:** Asegura el soporte de las instituciones y/o departamentos implicados y supervisa el desarrollo del proyecto. Se estructura alrededor de un consejo asesor presidido por la Regidora del distrito de Horta-Guinardó y por un representante de cada uno de los siguientes departamentos: Servicios Personales del dto. de Horta-Guinardó, Sector de Atención a las Personas del Ayuntamiento de BCN, Consorcio Sanitario de Barcelona, Consorcio de Educación de Barcelona, los Departamentos de Educación, Acción Social y Ciudadanía y el Servicio Catalán de la Salud de la Generalitat de Catalunya, así como el Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona.

**Técnico:** implementa el proyecto y realiza la memoria anual que entregará al Consejo asesor. Está integrado por un Equipo de proyecto dirigido por un Comité Técnico y coordinado por un responsable y/o coordinador general. Se organiza en equipos de caso y establece protocolos de actuación comunes, así como un banco de datos centralizado.

**Administrativo:** asegura la infraestructura mínima par el funcionamiento del proyecto y contemplan los recursos humanos, económicos y materiales necesarios (local, archivador, secretaria).

### Organigrama



### **CONSEJO ASESOR:**

Presidido por la Regidora del distrito de Horta-Guinardó y por un representante de los siguientes departamentos: Servicios Personales del dto. Horta-Guinardó, Sector de de Atención a las Personas del Ayuntamiento de Barcelona, Consorcio Sanitario de Barcelona, Consorcio de Educación de Barcelona, los Departamentos de Educación, Bienestar y Familia y el Servicio Catalán de la Salud de la Generalidad de Catalunya y el Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona.

Sus funciones son:

- Aprobar la memoria anual del proyecto.
- Establecer las aportaciones anuales de cada departamento (materiales, económicas y de recursos humanos).
- Estudiar las propuestas realizadas en el proyecto.

Este Comité se reúne, como mínimo, una vez al año.

### **COMISIÓN PLENARIA:**

Está integrada por todos los y las profesionales que participan en el proyecto (comité técnico y equipos de caso). Podrán asistir, como invitados, otros profesionales y/o entidades vinculadas.

Sus funciones son:

- Evaluación periódica de los casos y del proyecto.
- Realización de sesiones formativas.
- Realización del Seminario de Actualización de Servicios y el Seminario de Análisis de Casos.
- Elaboración de propuestas y evaluación final.

La Comisión Plenaria se reúne cada tres meses.

### **COMITÉ TÉCNICO:**

Integrado por uno o dos representantes de los diferentes servicios y/o redes: EAP's de salud, EAIA, EAP, CDIAP, CSMIJ, SSPP, SSAP, Equipo de Salud Comunitaria.

Sus funciones son:

- Elección, entre sus miembros, del Coordinador del proyecto.
- Interlocución con los representantes institucionales.
- Recolección de información (banco de datos).
- Convocatoria de las reuniones de la Comisión Plenaria.
- Decisión sobre la inclusión de los casos propuestos.
- Evaluación periódica de los casos y del proyecto.
- Mediación y resolución de conflictos ínter servicios.
- Organización de la Jornada “La Infancia al districte d’Horta-Guinardó” y del Forum Interxarxes.
- Edición del [Infox@arxes](mailto:Infox@arxes), boletín digital.

El Comité Técnico se reúne trimestralmente.

### **COORDINADOR DEL PROYECTO:**

El coordinador/responsable es elegido por el Comité Técnico y vela por el seguimiento del proyecto.

Sus funciones son:

- Interlocutor con el Consejo Asesor, juntamente con el Comité Técnico.
- Convocar las reuniones del Comité Técnico.
- Responsable del Banco de datos del proyecto.
- Supervisión de los sub-proyectos (Seminarios, Informes,..)

Para poder llevar a término estas funciones el coordinador deberá de dedicarle una media de 10 horas semanales.

### ***EQUIPOS DE CASO:***

Integrado por los y las profesionales que intervengan en el caso. En cada caso es designará, en base a los criterios establecidos anteriormente, un referente del caso.

Sus funciones son:

- Realización de la evaluación diagnóstica psico-social del caso.
- Establecimiento del plan de trabajo.
- Implementación la intervención acordada.
- Rellenar la documentación, según el protocolo, de cada caso y entregarla al Comité Técnico

Los equipos de caso se reúnen con la frecuencia acordada en cada plan de trabajo.

### ***GRAV (Grupo de Recerca sobre Adolescencia i Vínculos):***

Integrado por los y las profesionales de los diferentes servicios.

Sus funciones son:

- Colaborar en las investigaciones vinculadas a las adolescencias.
- Actualizar las informaciones sobre las dinámicas juveniles al dto.
- Mantener la web joven *Paloksea*.

El GRAV se reúne tres veces al año, a parte de las reuniones específicas que sean precisas en función de las tareas a realizar.

### ***GRUPOS DE EXPERTOS:***

Integrado por los profesionales de los diferentes servicios.

Sus funciones son:

- Colaboración en los proyectos específicos de asesoramiento puestos en marcha.

- Participación en los fóruns de debate entorno al trabajo en red.

Los Grupos de expertos se reúnen en función de las faenas específicas a desarrollar.

### **SOPORTE ADMINISTRATIVO:**

El proyecto dispondrá del soporte de un/a administrativo/a con una dedicación semanal de 7 horas, bajo la supervisión del coordinador del proyecto.

Sus funciones son:

- Elaborar el banco de datos.
- Tener actualizado el dossier de casos.
- Redactar el acta de las reuniones de la Comisión Plenaria y del Comité Técnico.
- Mantener actualizado el mailing de difusión del proyecto.
- Enviar las convocatorias de las actividades y/o reuniones surgidas en el proyecto.
- Colaborar en las faenas de organización de la Jornada anual.
- Otras labores administrativas del funcionamiento cotidiano (transcripción, informes, memoria,..).

### **RECURSOS**

Este proyecto cuenta con los recursos propios de cada servicio que serán establecidos anualmente por los departamentos participantes. La división de Servicios Personales del dto. Horta-Guinardó facilitará todos aquellos recursos infraestructurales (locales y salas de reunión), así como la difusión de las actividades regulares (mailings, fotocopias).

Las administraciones participantes: Servicios Personales del dto. Horta-Guinardó, Sector de Atención a las Personas del Ayuntamiento de BCN, Consorcio Sanitario de Barcelona, Consorcio de Educación de Barcelona, los Departamentos de Educación, Bienestar y Familia, y el Servicio Catalán de la

Salud de la Generalitat de Catalunya e Área de Bienestar Social de la Diputació de Barcelona se comprometen a facilitar la participación de sus profesionales en este proyecto y a recoger y tener presentes las propuestas que de ellas se deriven.

Desde finales del año 2005 el proyecto participa en el Programa de la CTIC (Comisión Técnica Interdepartamental de Coordinación) coordinado desde la Secretaria de Famílies i d'Infancia (Generalitat de Catalunya ).

## **DOCUMENTACIÓN**

El proyecto dispondrá de un dossier de cada caso donde conste la Ficha Interxarxes y las hojas de evaluación periódica así como copia del Informe de evaluación final del caso.

Así mismo se elaborará un banco de datos con todos los casos en el que consten las problemáticas detectadas, los recursos utilizados y las valoraciones finales.

También se realizará también un dossier con todo el material generado por el proyecto, así como un dossier con la documentación de trabajo: artículos, bibliografía, documentos relativos al trabajo en red.

En todos los casos se cumplirán tanto las disposiciones legales referentes a la protección de datos como las recomendaciones previstas a los códigos deontológicos de los diferentes colegios profesionales con la finalidad de preservar los derechos de los usuarios.

En ningún caso se hará uso publico (reuniones de análisis de caso, jornadas...) de los apellidos de las familias motivo de la intervención, utilizándose siempre las iniciales o bien otras denominaciones que preserven la confidencialidad de las personas referenciadas.

## **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del proyecto será un **proceso continuo realizado en todos los niveles de la intervención**: Equipo del caso, Comisión Plenaria, Comité Técnico, Jornada y Forum.

Los principales **indicadores** a tener en cuenta se recogen en el Planning del Proyecto Interxarxes 2008

Estos indicadores cuantitativos deberán complementarse con una valoración cualitativa realizada por los diferentes equipos, sobre los principales avances y dificultades de intervención. Todo ello constituye el **Informe Evaluativo Final**.

**Barcelona, abril de 2008**  
**Comité Técnico**

**Anexo 1**

**FICHA CASO - INTERXARXES**

**MENOR:**

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NACIM.	ZONA

**DERIVANTES:**

SERVICIOS	REFERENTE	TELÉFONO	E-MAIL

**GENOGRAMA**

**PLAN DE TRABAJO:**

DESCRIPCIÓN

OBJETIVOS

ACUERDOS

**Anexo 2**

RESUMEN REUNIÓN	Fecha	Nº reunión	
-----------------	-------	------------	--

**TEMAS TRATADOS:**

**ACUERDOS:**

**FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:**

### Anexo 3

#### FICHA EVALUACIÓN- INTERXARXES

**MENOR:**

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NACIM.	ZONA

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL CASO		Nivel de eficacia			
		1	2	3	4
1.1.	Nivel de consecución de los objetivos propuestos				
1.2	Nivel de vinculación de la familia con los servicios				
1.3	Nivel de información a la familia sobre el proyecto y la su inclusión				
1.4	Grado de eficacia global del equipo				

INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA		Nivel de eficacia			
		1	2	3	4
2.1.	Nivel de facilidad para fijar acuerdos				
2.2	Nivel de cumplimiento de estos acuerdos				
2.3	Nivel de fluidez en el traspaso de información				
2.4	Nivel de fluidez en las reuniones de trabajo				

DIFICULTADES DETECTADAS EN RELACIÓN A CADA INDICADOR	
1.1	
1.2	
1.3	
1.4	
2.1	
2.2	
2.3	
2.4	

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

(1) Este protocolo deberá rellenarse una vez al año..

## Anexo 4

### ESQUEMA DEL PROCESO DE TRABAJO EN CASOS - INTERXARXES

